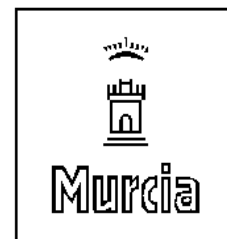


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO OESTE, DEL PLENO DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022.**

---

En San Antolín, a tres de noviembre del dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Municipal García Alix Integral – Plaza Pedro Pou 1B del Barrio de San Antolín de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Diego Avilés Correas asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. Casilda Pérez Ródenas  
D. David San Nicolás Griñán  
D. Ricardo Zaragoza Montijano  
D. José María Bejar Sánchez-Mora

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Socialista  
D. Eduardo Lafuente Sacristán  
Dña. Jimena Cano Espín

Por el Grupo Municipal Vox

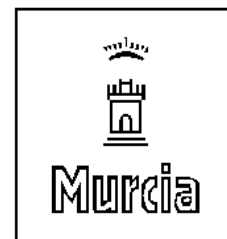
D. Antonio Guillén Hernández

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Pablo García Martínez

El número total de vocales asistentes es de cinco.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



## 1. APROBACIÓN DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2023.

En primer lugar el Sr. Presidente somete a consideración del pleno el carácter extraordinario y urgente de la sesión, argumentando que los motivos obedecen a la necesidad de tener acordada la distribución con fecha máxima del día 4 de noviembre, siendo las instrucciones de la Concejalía de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana – Dirección Económica y Presupuestaria.

Se aprueba por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración la siguiente propuesta de distribución presupuestaria para el ejercicio 2023, recibida por los Srs. Vocales conjuntamente con la convocatoria:

01-805	<b>DISTRITO CENTRO - OESTE</b>	
9240. 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	1.148 €
9240. 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.295 €
9240. 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	2.295 €
9240. 21500	MOBILIARIO	2.295 €
9240. 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.295 €
9240. 22199	OTROS SUMINISTROS	2.295 €
9240. 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	850 €
9240. 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.800 €
9240. 22617	FESTEJOS POPULARES	17.256 €
9240. 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.542 €
9240. 48999	OTRAS	6.800 €
	<b>TOTAL CAPÍTULO II:</b>	<b>54.071 €</b>
	<b>TOTAL CAPÍTULO IV:</b>	<b>6.800 €</b>
	<b>TOTAL SERVICIO/C. COSTE: 805</b>	<b>60.871 €</b>

Después de un breve turno de deliberaciones la propuesta es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Diego Avilés Correas

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego